

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO NO RECURRENTE
RECURSO DE APELACIÓN**

REF : 2020-040-1
AFECTADO : JAMES CIFUENTES DÍAZ Y OTRA (F. 8 RAD.
11177)

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir la sentencia signada 27 de octubre de 2021, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTE.

INICIA : DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE: VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria